



Comunicado de Prensa

Encaminada la investigación de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) sobre incidente en Río Bayamón

La presidenta de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la licenciada Laura M. Vélez Vélez, indicó en la tarde de hoy que un equipo integrado de su agencia está trabajando en la pesquisa que se originó con el vídeo captado por una ciudadana sobre una descarga en la zona del Río Bayamón por parte de la empresa Rod Rodder.

La funcionaria activó inmediatamente a personal técnico que se movilizó inmediatamente al campo a realizar entrevistas a la compañía, visitar el lugar donde se hizo la descarga así como ver la estación de bombas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que ubica en el lugar. De igual manera, la Oficina de Asuntos Legales de la JCA asumió la pesquisa y condujo entrevista a la ciudadana que capturó el vídeo que fue difundido por los medios de comunicación y redes sociales.

La gerente de la Oficina de Asuntos Legales de la JCA, la licenciada Raquel Román Hernández, explicó que luego de discutir el incidente con la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA), la JCA concentrará su investigación a los permisos de transportación y manejo de la compañía cuyo camión se observó en el vídeo. Actualmente hay un permiso vigente. La EPA llevará a cabo la investigación relacionada a la descarga a un cuerpo de agua.

“En este momento estamos esperando a que nuestro personal técnico regrese de hacer las investigaciones de campo para determinar el curso a seguir. Al insumo de los técnicos se sumará el análisis que haga la Oficina de Asuntos Legales y las entrevistas”, precisó la licenciada Román.

“En el punto en que nos encontramos sería prematuro hablar sobre violaciones específicas y multas pero la JCA tiene la capacidad de multar por \$25 mil diarios por violación, al amparo de la Ley de Política Pública Ambiental 416. Lo que debemos subrayar es que lo ocurrido durante el día de hoy es evidencia de que la fiscalización ciudadana puede ser un elemento clave en asistir directamente a las agencias en su deber. Agradecemos a esta ciudadana por su compromiso con el medioambiente. De igual manera, exhortamos a los ciudadanos a denunciar situaciones que atenten contra nuestro medioambiente al teléfono de la Junta el 787 767 8181 y el teléfono de emergencias ambientales 787 766-2823”, agregó la licenciada Román Hernández.

